

21660001-2021-0484

Medellín, 26 de julio 2021

Señores  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**  
Universidad de Antioquia

Asunto: Aval listado No. 2 de obras artísticas y productos de investigación creación.

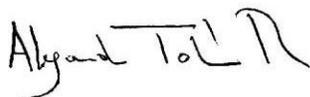
Cordial saludo.

El Consejo de la Facultad de Artes, en su sesión 473 del 16 de julio de 2021, avala los productos artísticos y los productos de investigación creación que se encuentran listados en el archivo adjunto.

Se presentan las siguientes aclaraciones:

- Estos productos quedaron pendientes por el aval y pertenecen al grupo de investigación Didartes. La coordinadora del grupo, junto con sus integrantes, presentaron la solicitud de aval en las fechas establecidas; sin embargo, por un error en la revisión de los archivos, se omitió la verificación de estos. El Consejo de la Facultad de Artes da el aval, teniendo en cuenta que aún está vigente el periodo de revisión de los productos establecidos por la Vicerrectoría de Investigación.

Atentamente,



**Alejandro Tobón Restrepo**  
Secretario